

Para esto es necesario aprovechar el momento en que se pueden separar las mandíbulas, introducir entre los dientes un cuerpo que no pueda romperlas, como por ejemplo, el mango de una cuchara de de madera, y despues verter una gran cantidad de agua (una botella) en la garganta. Los primeros tragos aumentan al principio el espasmo, que no tarda en disminuir.

De este modo se procede cuando la enferma ha perdido el conocimiento y cuando están apretadas las mandíbulas; en el caso contrario, basta beber lentamente uno ó mas vasos de agua fria. Esta última medicacion habia sido ya aconsejada por Riverio y Hoffmann (1), y habiendo usado Landouzy muchas veces la *ingestion forzada* de agua fria, como aconseja Cruveilhier, ha visto disminuir ó cesar enteramente los espasmos. Este medio es, pues, uno de los que mas se deben recomendar.

Lavativas de agua fria.—A la ingestión forzada del agua deben seguir las lavativas de agua fria que el doctor Chiappa ha encomiado tanto (2). En efecto, este médico ha visto que estas lavativas, y sobre todo, las del *agua enfriada con nieve*, han calmado al instante los accesos de histérico. La esperiencia ulterior nos dará á conocer de un modo exacto el valor de este medio.

Las *afusiones frias* han producido algunas veces el mismo resultado (3); de suerte, que el agua fria usada interior y exteriormente, puede ser contada como uno de los mejores remedios para combatir los ataques de histérico. Así, pues, los partidarios de la *hidroterapia* han alabado mucho este método en el tratamiento de esta afección, y han referido cierto número de casos de curacion.

Inspiracion del ácido carbónico.—El doctor Nepple ha llamado la atención de los prácticos acerca del uso del ácido carbónico puro en el tratamiento del histérico. Pero como no tenemos todavía, como advierte Landouzy, mas que un solo caso en favor de este medio, bastará indicarle, y debemos esperar para recomendarle mas particularmente, á que la esperiencia nos haya suministrado mas datos.

Siguiendo el ejemplo de todos los autores modernos, omito las *excitaciones á las partes genitales* recomendadas por los antiguos, por ser prácticas que nadie puede aconsejar en la actualidad.

Se han citado casos en los que las *inyecciones* narcóticas, aromáticas y antiespasmódicas en la vagina han hecho cesar los ataques; pero estos casos son poco numerosos.

Emisiones sanguíneas.—Muchos autores, entre los que es preciso citar á Hoffmann y Silvio, han recomendado su uso, y se han citado hechos en los que estas evacuaciones han conseguido disipar el ataque. La *sangría del brazo*, la *del pié* y las *sanguijuelas detrás de las*

(1) Véase Landouzy, *Hystérie*.

(2) Chiappa, *Ann. univ. di medicina*. Milano, 1831.

(3) Véase Récamier, *Revue médicale*, 1826.

orejas han producido estos buenos efectos; pero no se han fijado bien las circunstancias en que se deben usar.

Por último, se ha recurrido á la *ligadura de los miembros* que parece ha contenido algunas veces los accesos.

En dos casos de histeria caracterizada por accesos violentos, Fissan (1) obtuvo un efecto sedativo muy marcado por el empleo de ventosas *secas* sobre el hipogastrio.

Precauciones generales que se deben tomar en el tratamiento de los accesos.—Apartar de las enfermas todos los objetos con que pudieran hacerse daño.

Separarlas de la pared y de los muebles contra los cuales pudieran golpearse los miembros y la cabeza.

Quitarles todas las ligaduras que puedan impedir los movimientos y lastimarles.

Procurar hacerles respirar aire fresco y alejar los objetos ó las personas cuya vista les ofenda.

3.º *Tratamiento curativo de la enfermedad.*—El tratamiento de los accesos es, como se ve, insuficiente; además de que es necesario ocuparse de impedir su repetición, ó en otros términos, de curar el histérico, y esta parte del tratamiento es la que presenta mas dificultades.

En primer lugar diré, que todos los medios que he enumerado en el *tratamiento profiláctico*, y la mayor parte de los que se han usado en el *tratamiento de los accesos*, se encuentran en el tratamiento curativo; solo sí se emplean con mucha mas persistencia, y cuanto mas violentos son los accesos, con tanta mayor energía se deben usar.

Ante todo es necesario, como hacen observar todos los autores, averiguar con cuidado la causa para hacer cesar su influencia.

Las *diversas lesiones del útero*, tales como la inflamación, las dislocaciones y las *alteraciones profundas*, deben tratarse con los medios indicados al hablar de las enfermedades de la matriz (Véase tomo V), sobre las cuales no me ocuparé aquí. Algunas veces han bastado una ó muchas aplicaciones de *sanguijuelas* para hacer cesar violentos accesos de histérico, algunas *sangrías*, el uso de los *emenagogos*, la *aplicacion de un pesario*, ó la *extracción* de este instrumento cuando ocasiona accidentes. Aquí debo recordar el uso del *amoníaco líquido* recomendado por Duparcque (2) en los casos de dismenorrea, y cuya administracion he dado á conocer en otro lugar. El médico instruido sabrá perfectamente remontarse á estas causas y á otras del mismo género, y obrar en su consecuencia.

Pero hay casos en que no es fácil descubrir la causa, y sobre todo, en que conociéndose la causa no se puede sacar partido de esta indicacion, y solo se pueden combatir los accidentes de la neurosis; en-

(1) Fissan, *Bull. de la Soc. de méd. de la Sarthe*, 1853.

(2) Véase tomo V, art. DISMENORREA.

tonces hay que echar mano de los numerosos medicamentos de que hemos hecho mencion mas arriba.

No hablaré de los *amuletos*, ni de los *saquitos medicinales*, ni de otras sustancias aplicadas á diversas partes del cuerpo humano, porque el usarlas es un absurdo. Unicamente agregaré á los medios que he dado á conocer mas arriba, algunas medicaciones que han estado en boga.

Antiespasmódicos.—En primer lugar recordaré los medicamentos antiespasmódicos indicados mas arriba, y añadiré las preparaciones siguientes:

Elixir fétido de Fulde.

R. Alcohol rectificado.	125 gram.	Espíritu de asta de ciervo. } Opio. } aa 4 gram.
Castoreo.	16 gram.	
Asa fétida.	8 gram.	

Se digiere por espacio de cuatro dias y se filtra. Se toma á la dosis de 4 gramos (1 dracma) en una fusion de flor de tilo.

Los alemanes emplean bajo el nombre de *zincater* una composicion en la que entra el *cloruro de zinc* y el *éter sulfúrico* en las proporciones siguientes:

R. Cloruro de zinc.	15 gram.	Eter sulfúrico.	60 gram.
Alcohol rectificado.	30 gram.		

Mézclese: se toman de dos á cuatro gotas dos veces al dia en medio vaso de agua azucarada.

Narcóticos.—Muchos autores han usado los narcóticos. Como se ha visto anteriormente, el *ópío* entra en gran número de fórmulas compuestas principalmente de medicamentos antiespasmódicos, y recientemente Gendrin (1) ha hecho de esta sustancia, *administrada á altas dosis*, la base del tratamiento. Este autor quiere que se empiece por 5 centigramos (1 grano) al dia, y que se aumente gradualmente hasta 60 y 75 centigramos (12 á 15 granos) en el mismo espacio de tiempo. Este autor dice que ha observado que mientras la enfermedad se resiste, no hay sonolencia, y que se empieza á conocer que el remedio produce un efecto favorable cuando se presenta el narcotismo; y efectivamente, desde entonces van disminuyendo los síntomas. Gendrin afirma haber curado así mas de la mitad de las histéricas; pero solo á la observacion ulterior corresponden ilustrarnos definitivamente acerca del valor de esta indicacion.

Se han citado gran número de casos en los que se ha conseguido

(1) Gendrin, *Lettre sur l'hystérie* (*Bulletin de l'Acad. de méd.*, 11 de Agosto de 1846, t. XI, p. 1367).

la curacion del histérico con otros narcóticos, y principalmente con la *belladona* y el *estramonio*. Entre las preparaciones en que se halla unido un narcótico ó un antiespasmódico, citaré la siguiente:

R. Ioduro de zinc y de morfina.	25 centíg.	Malvabisco pulverizado.	1 gram.
			Jarabe de goma.

H. S. A. ocho píldoras, y se dan una ó dos al dia.

Se puede aumentar gradualmente esta dosis.

El doctor Blackell (1) ha recomendado muy especialmente la *tintura de belladona* preparada del modo que sigue:

R. Extracto de belladona.	40 gram.	Alcohol.	500 gram.
-----------------------------------	----------	------------------	-----------

Se dan al principio dos ó tres gotas al dia.

Esta dosis se puede aumentar con bastante rapidez, y elevarla gradualmente hasta treinta y cuarenta gotas, y mas aun, vigilando sin embargo la accion del medicamento.

El doctor Debreyne (2) usa contra el histérico las píldoras siguientes, á las que ha dado el nombre de *píldoras antihistéricas*.

R. Alcanfor.	} aa. 12 gram.	Estracto acuoso de tebaico.	1 gram.	
Asa fétida.			Jarabe de goma.	C. S.
Extracto de belladona.			4 gram.	

Háganse ciento veinte píldoras. Se da una píldora el primer dia, y se aumenta una píldora cada dia hasta seis en las veinticuatro horas, dos por la mañana, dos al mediodia, y dos á la noche, dos horas antes de cenar.

El doctor Redemberg es el que mas particularmente ha insistido en el uso del extracto de *estramonio*, y le administra á la dosis de 40 gramos, teniendo cuidado, sin embargo, de no llegar á dar esta dosis sino de un modo gradual. Los hechos que se han publicado, prueban que esta dosis puede aumentarse todavia mas cuando se toman las precauciones convenientes.

Medios diversos.—Todavía debo hacer mencion de cierto número de medios sobre los cuales tenemos datos menos exactos, pero que importa conocer para que se puedan experimentar de nuevo; tales son el *acetato de plomo*, recomendado por Richter y Saxthorpe; el *carbonato de amoniaco*, que entra en las píldoras de Rosen; el *aceite de cajeput*, usado principalmente por los médicos alemanes; el *ácido*

(1) Blackell, *The London med. Reposit.*

(2) Debreyne, *Lettres sur les propriétés thérapeutiques de la belladone* (*Journ. des conaiss. méd.-chir.*, Diciembre, 1849, p. 236).

hidroclórico, recomendado por Elwert, y el *nitrate de plata*, alabado por muchos autores, y en particular por Merat (1), y el *valerianato de amoniaco*.

No creo que debo insistir mas en estos diversos medios. Ahora solo me resta decir algunas palabras acerca de una medicacion importante que consiste en el uso del *sulfato de quinina*. Cuando son periódicos los accesos, no hay que vacilar en usar este medio, porque con él se han conseguido bastantes curaciones muy notables. «Una observacion que me ha demostrado mi propia experiencia, dice Landouzy, es que el sulfato de quinina falla constantemente, cuando además de uno ó mas accesos periódicos hay otros accesos irregulares.» Es tambien necesario convenir con el autor que acabo de citar, que en una enfermedad en que se encuentra tan exaltado el sistema nervioso, se debe administrar el sulfato de quinina con muchísima prudencia.

No volveré á repetir ahora lo que he dicho mas arriba acerca de la influencia saludable del *matrimonio*, que el médico no debe vacilar en aconsejar, cuando está seguro de que se halla indicado.

Tratamiento de los sintomas.—Dolores.—Las enfermas afectadas de histérico experimentan dolores muy vivos, que duran mas ó menos tiempo. ¿Hay algun medio con que se puedan remediar de un modo general estos dolores? Evidentemente no. Cuando son manifiestos y se han apreciado bien las indicaciones para combatir el histérico, se ven desaparecer los síntomas con la enfermedad general. En los casos en que existe uno de esos *puntos neurálgicos*, que todos los autores han indicado (*clavo histérico*, etc.), se pueden emplear los medios locales dirigidos contra las neuralgias. Yo he visto desaparecer estos dolores bajo la influencia de este tratamiento, sin que se haya corregido la enfermedad principal (2). Pero estos dolores son á veces rebeldes, y entonces es menester contentarse con calmarlos por los *narcóticos* y los *refrigerantes*, ó atacando enérgicamente al histérico.

Parálisis, rigidez tetánica, etc.—Rara vez hay que ocuparse de un modo especial de estos trastornos de la movilidad, que siendo una consecuencia del histérico, se disipan con él. Si á pesar de esto se prolongasen demasiado, se podria atacarlos con los medios mencionados en los artículos dedicados á la parálisis parcial, á las convulsiones, etc.

Hipo.—Cuando el hipo persiste y no se disipa al mismo tiempo que los accesos, exige medios de tratamiento particular que mencionaré mas adelante (3).

Cólicos.—Las histéricas están predispuestas á padecer cólicos ner-

(1) Véase t. I, art. COREA.

(2) Véase Valleix, *Traité des névralgies*.

(3) Véase t. I, art. HIPO.

viosos, algunas veces muy intensos. Si los calmantes no alivian, se puede recurrir á la *compresion* y al *masage* ó sobacion recomendadas por Recamier.

Vómitos.—El *agua magnesiana*, la ingestion de los *narcóticos*, las *bebidas heladas*, el *hielo*, la *pocion de Riverio* y el *agua de Seltz*, convienen para combatir estos vómitos, que con mucha frecuencia se contienen mas fácilmente con simples *lavativas muy laudanizadas*.

Meteorismo.—Brodie recomienda las *lavativas estimulantes* cuando está muy distendido el abdomen. Landouzy prefiere las *preparaciones magnesianas*.

Síncope, muerte aparente.—Nada tengo que añadir á lo que he dicho en otra parte (1) acerca del tratamiento del síncope y de la muerte aparente; solo haré notar que no hay que esperar ningun buen resultado de la posicion, que en vano se colocaria la cabeza mas baja que el resto del cuerpo, y que los hechos de esta especie prueban cuán falsa es la teoría de Piorry acerca del síncope, y cuán mal ha interpretado fenómenos bien conocidos.

Resumen del tratamiento.—1.º *Tratamiento preventivo.*—Alejar todo lo que pueda escitar los deseos venéreos, ocupaciones, distracciones, ejercicio, gimnasia, matrimonio, y medidas higiénicas en general.

2.º *Tratamiento de los accesos.*—Antiespasmódicos, narcóticos, olores fuertes, chorros aromáticos, ingestion forzada de agua fria, lavativas de agua de nieve, afusiones frias, inspiracion del ácido carbónico, inhalaciones de cloroformo, inyecciones varias, emisiones sanguíneas y ligadura de los miembros.

3.º *Tratamiento curativo.*—Tratar las lesiones del útero; antiespasmódicos, narcóticos, medios diversos y matrimonio.

4.º *Tratamiento de los sintomas.*

ARTÍCULO V.

CATALEPSIA, ÉXTASIS, SONAMBULISMO.

Al reunir en un mismo artículo la *catalepsia*, el *éxtasis* y el *sonambulismo*, no los consideramos como síntomas de un solo é idéntico estado. La semejanza con la histeria no son para que les confundamos con ella. Sin embargo, creemos presentar de los hechos la interpretacion mas verosímil, considerándolas, no como enfermedades especiales, sino como la expresion sintomática de una neurosis com-

(1) Véase t. III, art. SÍNCOPE.

tonces hay que echar mano de los numerosos medicamentos de que hemos hecho mencion mas arriba.

No hablaré de los *amuletos*, ni de los *saquitos medicinales*, ni de otras sustancias aplicadas á diversas partes del cuerpo humano, porque el usarlas es un absurdo. Unicamente agregaré á los medios que he dado á conocer mas arriba, algunas medicaciones que han estado en boga.

Antiespasmódicos.—En primer lugar recordaré los medicamentos antiespasmódicos indicados mas arriba, y añadiré las preparaciones siguientes:

Elixir fétido de Fulde.

R. Alcohol rectificado.	125 gram.	Espíritu de asta de ciervo. } Opio. } aa 4 gram.
Castoreo.	16 gram.	
Asa fétida.	8 gram.	

Se digiere por espacio de cuatro dias y se filtra. Se toma á la dosis de 4 gramos (1 dracma) en una fusion de flor de tilo.

Los alemanes emplean bajo el nombre de *zincater* una composicion en la que entra el *cloruro de zinc* y el *éter sulfúrico* en las proporciones siguientes:

R. Cloruro de zinc.	15 gram.	Eter sulfúrico.	60 gram.
Alcohol rectificado.	30 gram.		

Mézclese: se toman de dos á cuatro gotas dos veces al dia en medio vaso de agua azucarada.

Narcóticos.—Muchos autores han usado los narcóticos. Como se ha visto anteriormente, el *ópío* entra en gran número de fórmulas compuestas principalmente de medicamentos antiespasmódicos, y recientemente Gendrin (1) ha hecho de esta sustancia, *administrada á altas dosis*, la base del tratamiento. Este autor quiere que se empiece por 5 centigramos (1 grano) al dia, y que se aumente gradualmente hasta 60 y 75 centigramos (12 á 15 granos) en el mismo espacio de tiempo. Este autor dice que ha observado que mientras la enfermedad se resiste, no hay sonolencia, y que se empieza á conocer que el remedio produce un efecto favorable cuando se presenta el narcotismo; y efectivamente, desde entonces van disminuyendo los síntomas. Gendrin afirma haber curado así mas de la mitad de las histéricas; pero solo á la observacion ulterior corresponden ilustrarnos definitivamente acerca del valor de esta indicacion.

Se han citado gran número de casos en los que se ha conseguido

(1) Gendrin, *Lettre sur l'hystérie* (*Bulletin de l'Acad. de méd.*, 11 de Agosto de 1846, t. XI, p. 1367).

la curacion del histérico con otros narcóticos, y principalmente con la *belladona* y el *estramonio*. Entre las preparaciones en que se halla unido un narcótico ó un antiespasmódico, citaré la siguiente:

R. Ioduro de zinc y de morfina.	25 centíg.	Malvabisco pulverizado.	1 gram.
			Jarabe de goma.

H. S. A. ocho píldoras, y se dan una ó dos al dia.

Se puede aumentar gradualmente esta dosis.

El doctor Blackell (1) ha recomendado muy especialmente la *tintura de belladona* preparada del modo que sigue:

R. Extracto de belladona.	40 gram.	Alcohol.	500 gram.
-----------------------------------	----------	------------------	-----------

Se dan al principio dos ó tres gotas al dia.

Esta dosis se puede aumentar con bastante rapidez, y elevarla gradualmente hasta treinta y cuarenta gotas, y mas aun, vigilando sin embargo la accion del medicamento.

El doctor Debreyne (2) usa contra el histérico las píldoras siguientes, á las que ha dado el nombre de *píldoras antihistéricas*.

R. Alcanfor.	} aa. 12 gram.	Extracto acuoso de tebaico.	1 gram.	
Asa fétida.			Jarabe de goma.	C. S.
Extracto de belladona.			4 gram.	

Háganse ciento veinte píldoras. Se da una píldora el primer dia, y se aumenta una píldora cada dia hasta seis en las veinticuatro horas, dos por la mañana, dos al mediodia, y dos á la noche, dos horas antes de cenar.

El doctor Redemberg es el que mas particularmente ha insistido en el uso del extracto de *estramonio*, y le administra á la dosis de 40 gramos, teniendo cuidado, sin embargo, de no llegar á dar esta dosis sino de un modo gradual. Los hechos que se han publicado, prueban que esta dosis puede aumentarse todavia mas cuando se toman las precauciones convenientes.

Medios diversos.—Todavía debo hacer mencion de cierto número de medios sobre los cuales tenemos datos menos exactos, pero que importa conocer para que se puedan experimentar de nuevo; tales son el *acetato de plomo*, recomendado por Richter y Saxthorpe; el *carbonato de amoniaco*, que entra en las píldoras de Rosen; el *aceite de cajeput*, usado principalmente por los médicos alemanes; el *ácido*

(1) Blackell, *The London med. Reposit.*

(2) Debreyne, *Lettres sur les propriétés thérapeutiques de la belladone* (*Journ. des conaiss. méd.-chir.*, Diciembre, 1849, p. 236).

hidroclórico, recomendado por Elwert, y el *nitrate de plata*, alabado por muchos autores, y en particular por Merat (1), y el *valerianato de amoniaco*.

No creo que debo insistir mas en estos diversos medios. Ahora solo me resta decir algunas palabras acerca de una medicacion importante que consiste en el uso del *sulfato de quinina*. Cuando son periódicos los accesos, no hay que vacilar en usar este medio, porque con él se han conseguido bastantes curaciones muy notables. «Una observacion que me ha demostrado mi propia experiencia, dice Landouzy, es que el sulfato de quinina falla constantemente, cuando además de uno ó mas accesos periódicos hay otros accesos irregulares.» Es tambien necesario convenir con el autor que acabo de citar, que en una enfermedad en que se encuentra tan exaltado el sistema nervioso, se debe administrar el sulfato de quinina con muchísima prudencia.

No volveré á repetir ahora lo que he dicho mas arriba acerca de la influencia saludable del *matrimonio*, que el médico no debe vacilar en aconsejar, cuando está seguro de que se halla indicado.

Tratamiento de los sintomas.—Dolores.—Las enfermas afectadas de histérico experimentan dolores muy vivos, que duran mas ó menos tiempo. ¿Hay algun medio con que se puedan remediar de un modo general estos dolores? Evidentemente no. Cuando son manifiestos y se han apreciado bien las indicaciones para combatir el histérico, se ven desaparecer los síntomas con la enfermedad general. En los casos en que existe uno de esos *puntos neurálgicos*, que todos los autores han indicado (*clavo histérico*, etc.), se pueden emplear los medios locales dirigidos contra las neuralgias. Yo he visto desaparecer estos dolores bajo la influencia de este tratamiento, sin que se haya corregido la enfermedad principal (2). Pero estos dolores son á veces rebeldes, y entonces es menester contentarse con calmarlos por los *narcóticos* y los *refrigerantes*, ó atacando enérgicamente al histérico.

Parálisis, rigidez tetánica, etc.—Rara vez hay que ocuparse de un modo especial de estos trastornos de la movilidad, que siendo una consecuencia del histérico, se disipan con él. Si á pesar de esto se prolongasen demasiado, se podria atacarlos con los medios mencionados en los artículos dedicados á la parálisis parcial, á las convulsiones, etc.

Hipo.—Cuando el hipo persiste y no se disipa al mismo tiempo que los accesos, exige medios de tratamiento particular que mencionaré mas adelante (3).

Cólicos.—Las histéricas están predispuestas á padecer cólicos ner-

(1) Véase t. I, art. COREA.

(2) Véase Valleix, *Traité des névralgies*.

(3) Véase t. I, art. HIPO.

viosos, algunas veces muy intensos. Si los calmantes no alivian, se puede recurrir á la *compresion* y al *masage* ó sobacion recomendadas por Recamier.

Vómitos.—El *agua magnesiana*, la ingestion de los *narcóticos*, las *bebidas heladas*, el *hielo*, la *pocion de Riverio* y el *agua de Seltz*, convienen para combatir estos vómitos, que con mucha frecuencia se contienen mas fácilmente con simples *lavativas muy laudanizadas*.

Meteorismo.—Brodie recomienda las *lavativas estimulantes* cuando está muy distendido el abdomen. Landouzy prefiere las *preparaciones magnesianas*.

Síncope, muerte aparente.—Nada tengo que añadir á lo que he dicho en otra parte (1) acerca del tratamiento del síncope y de la muerte aparente; solo haré notar que no hay que esperar ningun buen resultado de la posicion, que en vano se colocaria la cabeza mas baja que el resto del cuerpo, y que los hechos de esta especie prueban cuán falsa es la teoría de Piorry acerca del síncope, y cuán mal ha interpretado fenómenos bien conocidos.

Resumen del tratamiento.—1.º *Tratamiento preventivo.*—Alejar todo lo que pueda escitar los deseos venéreos, ocupaciones, distracciones, ejercicio, gimnasia, matrimonio, y medidas higiénicas en general.

2.º *Tratamiento de los accesos.*—Antiespasmódicos, narcóticos, olores fuertes, chorros aromáticos, ingestion forzada de agua fria, lavativas de agua de nieve, afusiones frias, inspiracion del ácido carbónico, inhalaciones de cloroformo, inyecciones varias, emisiones sanguíneas y ligadura de los miembros.

3.º *Tratamiento curativo.*—Tratar las lesiones del útero; antiespasmódicos, narcóticos, medios diversos y matrimonio.

4.º *Tratamiento de los sintomas.*

ARTÍCULO V.

CATALEPSIA, ÉXTASIS, SONAMBULISMO.

Al reunir en un mismo artículo la *catalepsia*, el *éxtasis* y el *sonambulismo*, no los consideramos como síntomas de un solo é idéntico estado. La semejanza con la histeria no son para que les confundamos con ella. Sin embargo, creemos presentar de los hechos la interpretacion mas verosímil, considerándolas, no como enfermedades especiales, sino como la expresion sintomática de una neurosis com-

(1) Véase t. III, art. SÍNCOPE.